

Mahón, viernes 7 de Septiembre de 1900

El Grano de Arena

≡ REVISTA CATÓLICA SEMANAL ≡

CON CENSURA ECLESIASTICA

AÑO VI



NÚM. 287

BASES DE LA PUBLICACIÓN

EL GRANO DE ARENA vé la luz cada sábado; cuando ocurra en este día fiesta de precepto, se anticipará su publicación.

Consta de ocho páginas á dos columnas del tamaño y forma de este número.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Administración de EL GRANO DE ARENA, San Roque, 29.

Centro Católico Mahonés, San Roque, 12.

Imprenta de Francisco Fábregues, Infanta, 17.

PRECIOS DE ABONO

En Mahón: 0'25 pesetas un mes.

En las demás poblaciones de las Baleares: 0'75 pesetas un trimestre.

En Ultramar: 4'00 pesetas un año.

Pago por adelantado.

Número suelto, 10 céntimos.

ANUNCIOS

Se insertarán á precios económicos si no desdican da la índole de la Revista.

Rebajas convencionales á los señores suscriptores.

CORRESPONSALES

Ciudadela: Rdo. D. Gabriel Olives, Presbítero.

Alayor: D. Jaime Timoner, c. Menor

Mercadal: D. Jaime Galmés, Pbro.

Villacárlos: D. Miguel Pérez Pbro.

Ferrerías: D. Miguel Allés, c. Fria.

San Cristóbal: D. Francisco Camps, médico.

San Luis: D. Julián Puig, cartero.

San Clemente: D. Juan Pons, Ecónomo.

OFICINAS

Redacción: calle San Roque, 12.

Administración: » 29.

LA MARÍTIMA

COMPañÍA MAHONESA DE VAPORES

VIAJE Á ARGEL

El miércoles día 12 del próximo mes de Septiembre saldrá de Palma para Argel el veloz y acreditado vapor

ISLEÑO

para regresar á Palma el día 19 de dicho mes.

Esta Compañía admite pasaje para la citada expedición á Argel, el cual podrá embarcar en este puerto para el de Palma el martes 11 del próximo Septiembre, en el vapor «Ciudad de Mahón», para llegar á Palma el día 12, día de la salida del vapor «Isleño» para Argel.

Los precios de pasajes desde Mahón á Argel y vice-versa, serán los mismos que rigieron en la anterior expedición, á saber:

1. ^a cámara.	40'00	pesetas
2. ^a cámara.	27'00	»
3. ^a (ó sobre cubierta).	17'00	»

Como el regreso de esta expedición deberá hacerse por vía de Alcudia, embarcando los pasajeros que vengan de Argel el jueves 20 de Septiembre próximo en el «Menorquín», se hace presente, que los precios para el regreso de esta expedición de Argel á Mahón por vía de Alcudia, serán los siguientes:

1. ^a cámara.	35'00	pesetas.
2. ^a cámara.	25'00	»
3. ^a (ó sobre cubierta).	16'00	»

Se recuerda á los señores pasajeros que para desembarcar en Argel es indispensable la cédula personal ó pasaporte visado por el Sr. Vice-Consul francés y llevar en efectivo por lo menos diez pesetas cada pasajero, sin cuyos requisitos, no se permite el desembarque en Argel.—Mahón 27 Agosto 1900.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

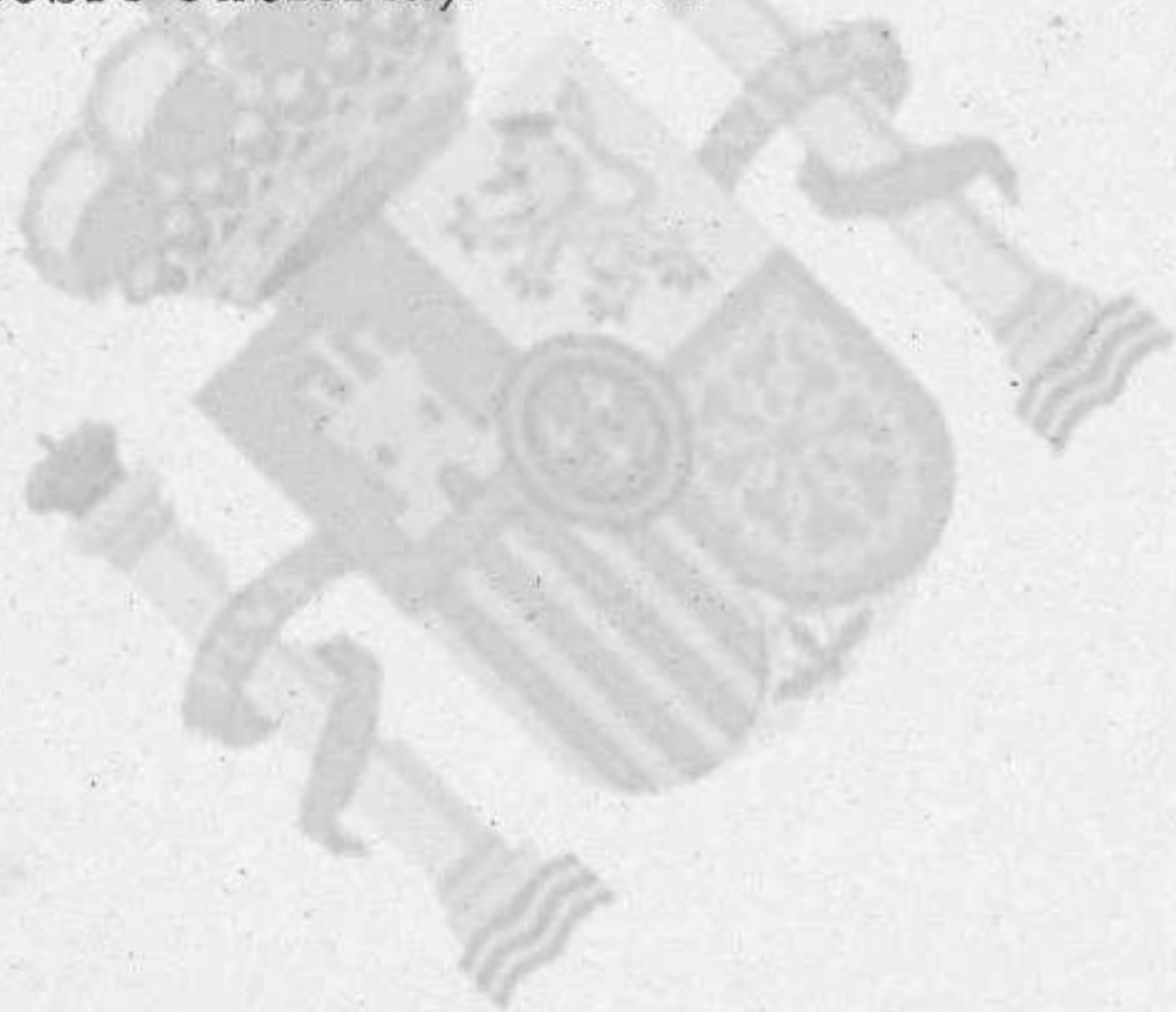
COMPañÍA TRASATLÁNTICA

Agencia en Mahón

La Sección de *Servicios comerciales* me participa en carta del 21 actual, que acaba de recibir un completísimo muestrario de calzado de Méjico, que se compone de las clases de más consumo en aquel mercado, y así mismo dará extensos pormenores y datos referentes al citado artículo en aquella República. Invita también aquella Sección á los fabricantes de calzado de Menorca por si gustan pasar á Barcelona á fin de conferenciar con el Sr. D. F. G. de los Rios, encargado de la expresada Sección, quien tendrá sumo gusto en darles toda clase de informaciones poniéndose en todo á su disposición, con el laudable fin de fomentar la exportación de calzado en Menorca.

Sirva todo ello de buen gobierno á estos industriales.

Mahón 24 Agosto 1900.—Juan Taltavull.



EL GRANO DE ARENA

SEMANARIO CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no está conmigo
está contra mí.

San Lucas cap. XI vers del
14 al 28.

El que no recoge conmigo
desparrama.

San Lucas, cap. XI, vers. 23

OFICINAS: SAN ROQUE, 12.

PRECIO DE ABONO: 0'25 PTAS.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

INTENCIÓN GENERAL PARA SETIEMBRE

Aprobada y bendecida por Su Santidad.

El celo.

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que en el corazón de los cristianos aumente más y más el ardor del celo apostólico.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Procuremos, discreta pero valerosamente, hacer bien á los que nos rodean.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

1.ª La Liga Apostólica para procurar auxilios espirituales á los enfermos.

2.ª Una empresa de interés general para esta Isla. Diez conversiones.—Una vocación religiosa.—Cuatro asuntos muy importantes.—Diez primeras comuniones.—Una pobre enferma.—Doce gracias especiales.—Trabajo para una familia.—Salud para una celadora.—Cuatro intenciones particulares.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Septiembre:

Día 15.—Santa Catalina de Génova.

„ 29 —San Miguel Arcángel.

†

Recomiéndase á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por todos los asociados difuntos.

A. M. D. G.

Al Sagrado Corazón

PENSAMIENTOS

I

1.º Inundada nuestra sociedad por un torrente de errores y sumida en el fango de espantosa corrupción, que de aquéllos trae origen, corre desalada tras los fantasmas de felicidad terrena. Ciega, no ve los precipicios que en ese camino se encuentran, ni, al caer en ellos, siente apenas el peligro de muerte en que se halla, y ni por eso mira al Cielo.

2.º Sólo aproximándose al perenne foco divino de fuego que arde en el Corazón Sacratísimo de Jesús y recibiendo el saludable influjo de su llama vivificadora, podrá esta sociedad moribunda restañar la sangre que corre en abundancia de sus mortales heridas, recobrar la salud perdida, vivir, como debe, pía, justa y sobriamente en este mundo.

II

3.º ¡Ojalá se persuadan pronto los hombres de la actual sociedad de que sólo Cristo es la solución de todas las dificultades, luz de verdad que disipa las densas tinieblas que les cercan, camino recto por donde andarán con seguridad y vida inextinguible que comunica generoso á todos los que no la rehusan! Amén.

EL OBISPO DE PLASENCIA.

La burra de la seña Homobona

(DIÁLOGO HISTÓRICO, AUNQUE NO LO PAREZCA)

Cuánto siento, vecina del alma, la pena que en estos instantes aflige su corazón!

—Gracias, doña Carmen. ¡Ay, es muy sensible la pérdida de una madre! Pero al cabo, nosotros las espiritistas, nos consolamos mucho comunicándonos con los difuntos: yo no sé cómo existe una sola persona que no se haga espiritista.

¡Jesús María y José! Señá Homobona... y ¿V. es de esa maldita secta?

—¿Maldita? No diga V. semejante cosa. ¿Hay nada más consolador que el Espiritismo?

—¡Ay, qué locura le ha entrado á V., amiga mía! Pero ¿es posible que á una señora tan sensible, tan buenaza y cariñosa, se haya dejado arrastrar de esa locura?

—Pero ¿qué se ha figurado V. que nosotros somos algunos demonios del infierno? Nada de eso. Creemos en Dios, en la existencia de un alma que puede progresar recorriendo otros mundos é informando nuevos cuerpos; en la comunicación directa con los espíritus, y en otras cosas muy buenas, que yo le enseñaría si V. quisiera formar parte en nuestras filas.

¿Yo?... ¡líbreme Dios de semejante locura!

—Habla V. de lo que no entiende. Si pudiera saborear el consuelo que el corazón siente al comunicar con el alma de un esposo, algunos años después de haber abandonado el mundo; de un hijo, cuya vida la fiera guadaña segó en la flor de sus días; de un padre ó una madre cariñosa, seguramente que se haría V. espiritista, dejando los viejos dogmas de la Religión católica, frío cadáver que es necesario enterrar pronto.

—¡Ja... ja... ja...! vamos estoy convencida de que los espiritistas debieran estar ustedes todos en un manicomio. ¿Con qué comunicaciones con los espíritus?... ¿Y cómo son esas comunicaciones? porque los católicos también comunicamos con nuestros hermanos difuntos, pero es por medio de las oraciones y otras obras buenas llamadas sufragios.

¡Ah! no. El espiritista habla con los muertos, aun con aquellos que fallecieron hace millares de años, como hablamos ustedes y yo.

—Ver y creer, como Santo Tomás.

¿No oye V. doña Carmén, la voz de su hija?

—Ni una palabra, señá Homobona.

—Apriete bien las manos, que usted seguramente es *medium*.

—¿Qué es eso de *medium*?

—La persona por medio de la cual se comunican los espíritus.

Pues, hija mía, por mucho que acerco mis ma-

nos al velador, y afino el oído, no percibo el más leve rumor.

¡Parece imposible!

¡Ah! sí... ya oigo algo...

¿Oué oye V.?

—Una voz ronca y cavernosa, así como la de un trapero.

¿Y qué dice?

¡*El Camelo!*, periódico espiritista que acaba de salir ahora!

—¡Usted se burla!

—¡Ja... ja... ja... ja... ja...! Si esto es cosa de hacer reír á las piedras.

—¡Ay, madre de mi alma! ¡Madre mía queridísima! ¡Pensé no volverte á ver jamás! ¡Qué consuelo gran Dios!

—Pero ¿qué diablos hace V., señá Homobona?

—¡Oh! alégrese V., amiga doña Carmen. ¡Qué dicha más grande la del espiritista!

—¡Jesús mil veces! pero esta mujer está loca de remate. Suelte V. esa burra, que es la *rucia* del aguador de enfrente. ¿A qué vienen esos abrazos al pobre animal? Va V. á ahogarlo.

—¡Ay, madre mía, madre mía!

—Pero, por los clavos de Cristo, señá Homobona, deje la *rucia* de Perico, pues como llegue á advertir esto y vea tan maltrecha á su burra entre los brazos de V., á lo bárbaro que es, armará un descomunal escándalo, y gracias que no la emprenda á garrotazo limpio.

—¡Jamás! Esta burra me pertenece, y no habrá nadie que de mí pueda separarla. Comerá á mi mesa, y si no quiere más que cebada, cebada comeré yo también.

—Que aproveche.

—Porque ha de saber que en esta burra ha encarnado el alma de mi querida madre.

—¡Horror!... ¡Pavor!... ¡Qué cosazas tienen estos espiritistas!...

—Bien me lo dijo su espíritu en la comunicación de anoche. Después de recorrer varios cuerpos á cual más hermosos y habitar en los planetas Mercurio y Venus, tuvo la desgracia de cometer un gran pecado, y en castigo ha de informar seis meses la materia bruta de este semoviente animalito.

—¿Y esto se llama Espiritismo? Vaya, renunció á ser burra. Llévase V. la *rucia* para casa, acuéstela en mullidas camas, regálela con exquisitos manjares y *sabrosa cebada*, que el aguador se encargará de mandar á V. ante los tribunales de justicia, que al verla tan rematada, le harán la merced de prepararle una celda en cualquier manicomio... y si no... al tiempo. ¡Pobre señá Homobona!

—¿Quién es esa loca tan pacífica y triste?

—¿No la conoces?

—Me parece haberla visto alguna vez.

—Ya lo creo. ¿Te acuerdas de aquella célebre espiritista, la señá Homobona, que tanto dió que hablar en la *causa de la burra*?

—¡Ah! sí.

—Pues la misma. Ha venido á parar á esta casa de locos, lugar el más á propósito para la gente de su secta.

N. PEREIRA.

Progresando

Progreso... hácia la barbarie, (decíamos ayer), es el que acusan los *atentados políticos*.

Bressi, Angiolillo, Caserío,... por unanimidad han sido motejados de *bárbaros*.

En que sus respectivos *atentados políticos* representen un progreso ó sendos progresos, la unanimidad tal vez no esté conforme; pero esa señora unanimidad tendrá que rendirse á la evidencia: el *progreso* hoy tira hácia allá, de cara á la barbarie, ó mejor, con la mira puesta en el salvajismo.

Tal es la dominante científico-sociológica moderna.

—¿.....?

—No, señor, no me chanco, ni es este el camino.

Treinta años atrás, cuando los septembristas, encendiendo la antorcha de la Libertad, iluminaron la senda del progreso en España é islas adyacentes, nuestros regeneradores ó libertadores decían al pueblo: «aprende; ¡oh pueblo! y mírate en el espejo de Suiza y de los Estados Unidos, (— que aun no nos habían resultado... humanitarios—): »la república, la libertad y el sufragio universal son »los generadores de la ciencia, del bienestar y del »progreso.»

Muchos de los lectores lo recordarán seguramente, porque los periódicos de entonces se mostraron incansables entonando esa antífona.

Ensalzar á las repúblicas aquellas, como portaestandartes de la ciencia y del progreso, tal era la consigna. En el progreso entonces dominaba la corriente político-civil-republicana.

Andando los años y los progresos, la corriente se bifurcó ó trifurcó, marcándose principalmente la que podemos llamar corriente de transición: esta señalaba que el foco del progreso radicaba en Inglaterra y Alemania, en el protestantismo; para progresar era preciso protestantizar, ó protestar ó rebelarse.

Dióse un paso más allá y, retorciendo á Dozy, Lederc y Amador de los Ríos, se predicó que el progreso nos venía de los árabes, que debíamos imitar á los árabes... No á los modernos hijos de Arabia, sino á... los del Califato de Córdoba, y por

ende á los de la Meca, Bagdad, Damasco y del Cairo.

Naturalmente, puestos la discusión y el progreso en este terreno... asiático-africano, para llegar al conocimiento moderno que se tiene del progreso, no habia más que un paso (ó un traspies.)

Y se dió.

El sabio de hoy emplea su substancia gris en estudios acerca del hombre salvaje, del hombre en *estado natural*. Y nos dirá con el aplomo de que son capaces los testarudos y los sabios, que la virtud y el vicio y el crimen son convencionalismos; que el robo no debe ser castigado porque las rancherías salvajes del Chaco se dedican *honradamente* al robo; que el adulterio es muy decente, porque los guanches hacían esto y lo otro; que el parricidio ejecutado en individuos viejos y enfermos ó en niños mal conformados, es obra laudable, porque los hotentotes y los polinesios, «más prácticos que los pueblos civilizados», se desembarazan de los enfermos y viejos... y de la prole escesiva;... que Maltus aprendió de ellos, y se hizo sabio...

De modo y de manera que en nuestras Universidades lo que deben ponerse son cátedras de salvajismo.

Deben ponerse mayor número del que hay ya actualmente.

Y se habrá dado un gran paso en la senda del progreso. Porque parece que el progreso anda por sendas, como las cabras y los lobos... y los salvajes.

Convengan ustedes en que el progreso que representan los *atentados políticos* y el progreso á que nos empujan las escuelas de los sabios, son idénticos...

Hácia la barbarie.

FRANCISCO.

Oro de Ley

De Aparisi y Guijarro.

¡Feliz! ¿Qué palabra se escapó de mis lábios? ¿Hemos conocido por ventura nosotros lo que es felicidad?

Fantasma que al abrazarlo se disipa, flor que se marchita al tocarla, sombra que huye al perseguirla. ¿Qué sabemos nosotros lo que es felicidad?

Venid, amigos míos, y rodeadme todos, contémonos los secretos del corazón. ¿Os sentís felices por ventura?

Lejos de nuestra patria, suspiramos por tornar á su seno, y al tornar á ella suspiramos también, porque nos aqueja en el fondo del alma un instinto viajador... ¿Tendremos por dicha otra patria?

¡Hombre! tu patria es el lugar donde naciste; cristiano, mira el cielo; esa es tu patria.

¿Qué es el mundo, sino lugar de tránsito, que echó Dios entre la nada y la eternidad?

¿Qué somos nosotros, sino pobres desterrados que andamos gimiendo por entre sombras, en busca de esa patria de luz y armonía?

No me digais que esto es hermoso; todo lo sombrea la muerte.

Ese arroyo bulle, sonrie esa flor; pero dad un paso, y el arroyo se ha secado, y la flor marchitóse.

Mirad atrás... ¡ruinas! mirad adelante... ¡todo está cayendo!

La muerte es la reina del mundo; nuestro espíritu no puede vivir en esta región de la muerte.

¡Aire! ¡aire! que se ahoga el alma; dadle paz, que está cansada de gemir y de reluchar.

Reyes son los hombres, y se arrastran por el lodo; hermanos, y se despedazan; hijos de Dios, y blasfeman, mientras se hunden en el sepulcro.

Arrancadnos de esta región de miseria: caigan rotas las cadenas, y vuele el alma.

Alma mia, ¿no sabes que sobre esa atmósfera tempestuosa hay una región, donde vive la paz. y no anochece la luz, y es inacabable la vida?

Allí, alma mia, podrás, en medio de un silencio divino, sumergirte, en las profundidades esplendorosas de la eternidad; allí vivir vida eterna de amor en el seno de Dios.

Esa región, alma mia, es el cielo; ese cielo, alma mia, es tu patria.

Comentarios

Para que se vea la sinrazón de los ataques que los periódicos clerófobos dirigen casi á diario á las doctrinas católicas, no hay como cazarles al vuelo algunas de las parrafadas que de vez en cuando é impensadamente se les escapan á sus plumas pecadoras.

Refiriéndose un diario, anticlerical por los cuatro costados (*El pueblo* de Valencia, para lo que Vdes. gusten mandar), al viaje de la Corte, se le vá el siguiente párrafo que trasladamos á las páginas de EL GRANO DE ARENA solamente para hacer constar que los tiros de la prensa sectaria contra lo que llaman reacción religiosa, los disparan casi siempre al aire con el único objeto de hacer mucho humo y amedrentar á las gentes timoratas, no con pólvora de buena ley que es la que gastan los cazadores de verdad.

Oído á la caja:

«Otra cosa sería si el viaje se asemejara á los que realizó con frecuencia Isabel la Católica pa-

ra enterarse de las necesidades de sus vasallos, hacer justicia y privar de señoríos, poder, fuerza, dinero y hasta de la vida á los señores feudales de entonces, iguales en el fondo á los caciques de ahora.

¡Conque Isabel *la Católica* haciendo justicia y enterándose de las necesidades de sus vasallos!

Luego los Reyes católicos, los que eran aconsejados por Cardenales y Obispos de veras, eran unos soberanos que amaban á sus vasallos y les hacían justicia.

A confesión de parte... revelación de prueba.

RECORTES

La edad de los príncipes herederos

Con motivo de haber sido declarado príncipe heredero de Italia el duque Aosta, hijo del exrey de España D. Amadeo, los periódicos dan noticias curiosas sobre la edad de los príncipes herederos de Europa.

El de más edad es el príncipe de Gales que tiene sesenta años.

Otro príncipe hay que pasa de los cincuenta; Cristián Federico, heredero de Dinamarca, que ha cumplido los cincuenta y ocho.

El más joven es el heredero de la corona de Portugal príncipe Luis de Braganza, que tiene trece.

El gran duque Miguel Zarevitch, de Rusia, tiene veintiún años; el príncipe Luis de Mónaco, oficial del ejército francés, treinta y uno; el príncipe imperial de Alemania diez y ocho.

Entre estas edades están comprendidas las de los demás presuntos soberanos.

LA LIBERTAD

Hallábanse un día en tertulia algunos liberales de tomo y lomo con un noble católico rancio, hablando sobre las estupendas conquistas de la libertad y como callase á todo nuestro hombre, le preguntaron cuál era su modo de sentir en este punto.

—Señores—les dijo—un día hallé á un amigo mío y muy triste y cariacontecido, y le pregunté: ¿qué te pasa?; á lo cual me respondió:

—Hace cuatro días que estoy con una neuralgia tal en la cabeza, que no puedo dormir en toda la noche.

Este echaba de menos la salud.

Otro día hallé á un pariente mío muy desolado

y con lágrimas en los ojos.—¿Qué es eso, Fulano?

—¿Qué ha de ser? Acaba de morirse mi hijo mayor.

Este echaba de menos un hijo.

Otro día topé con un pobre que me pedía limosna, pero tan miserable que ponía compasión. Este echaba de menos á lo que nosotros nos sobra: el dinero.

En fin, fuí poco ha, también al presidio, y allí vi algunos criminales, en cuyo semblante se retrataba la melancolía más profunda.—Y vosotros ¿como estáis aquí tan apenados? Y me respondieron:—La libertad, la libertad es lo que hace falta.

De manera, señores, que unos sienten la falta de salud, otros de amistad, otros de dinero; pero á nadie he oído quejarse de falta de libertad, sino es á los presidiarios y á los que merecen serlo.

Por lo cual creo que tenía muchísima razón aquel que dijo: cuando oigan Vdes. gritar *Viva la libertad* atranquen la puerta.

Y ahora... griten cuanto quieran en pro de la libertad.

TIJERETAZOS

Dice Victoriano Sardou en *El liberal*, de Madrid:

«Ignoro lo que será el teatro en el porvenir, pero estoy seguro de que no puede ser más indecente que el actual.»

No es mal sastre el que conoce el paño.

Como que lo ha fabricado con frecuencia; pues Sardou es uno de los que han contribuído á que el teatro actual no pueda ser más indecente.

En París hay ochocientos enfermos del tifus; se han dado 152 casos de muerte.

Es lo único que faltaba para rematar la Exposición.

Sin el tifus no podía vivir, y con él, va de cabeza á la fosa.

Canalejas habló con Paraiso y se entendieron. Romero Robledo conferenció con el fracasado presidente de la Unión nacional y quedaron apalabrados.

Tetuan y Paraiso, según se dice, están acordes, y los personajes se arreglan y se entienden unos con otros; pero solo los personajes, pues el

pueblo español hace el mismo caso de Canalejas que de Paraiso, de Romero que de Tetuan.

Es decir, ninguno.

El Correo pide la abolición de las corridas de toros

¡Ya está fresco el periódico fusionista!

Primero se quedará Sagasta sin tupé que sin corridas el pueblo español.

Es el pueblo de pan y toros, y sería *cruel* quitarle los toros .. después de quitarle el pan, ó ponerlo por las nubes, que es lo mismo.

Dice *El Correo* que las corridas de toros causan daño incalculable á España.

Dado caso que así sea, no llegará ni con mucho, al que ha causado D. Práxedes, de modo que supriman á este caballero antes que á las corridas.

Se reciben noticias de un nuevo vapuleo propinado por los boers al asendero general Butler.

Háblase de gran número de muertos y de prisioneros.

—¡Chamberlain, los débiles se suben á las barbas de los fuertes... y se las pelan.

Con motivo de la derrota de los ingleses vestirán ocho días de luto y cuatro de alivio Moret y Silvela.

Sentimos no poder acompañarles en su británico duelo.

AL MENUDEO

ROMA:

—Hoy se habla mucho de un sermón predicado por el P. Abel en la Iglesia de San Agustín, de Roma, al tratar precisamente de la imprudencia manifestada con el Gran Maestro de la Masonería, Nathan, sobre el asesinato de Humberto: con elocuente frase citó el convenio masónico de Francfort en el que se declaró la muerte de los dos soberanos, Luis XVI y el rey de Suecia. «Tengo el derecho—añadió el predicador—de hablar de esta asamblea porque el francmasón que hizo la propuesta se llamaba Abel y era mi abuelo.»

Estas palabras produjeron gran sorpresa en el auditorio, y al observarlo el orador, añadió: «Como aquél acto vil del abuelo es el pecado de

«nuestra familia, hacemos lo posible para explicar.»

Con este y otros datos probó hasta la evidencia que la Masonería es siempre sanguinaria y regicida.

—Ocupado el trono que dejó vacante Humberto y ratificada la confianza á los ministros, las cosas han vuelto á quedar en el mismo estado que un mes atrás, sobresaliendo, como antes, la suprema Autoridad Pontificia en la Ciudad de los Papas.

Vuélvese á hablar de peregrinaciones con motivo del Año Santo; acuden de nuevo los fieles á postrarse á los pies del Vicario de Jesucristo, y ya sólo inspira interés lo que á la Santa Sede se refiere.

MADRID.

—Dice el *Heraldo* que según parece el ministro de Gracia y Justicia ha entregado al de Hacienda el presupuesto de aquel departamento, donde el marqués de Vadillo ha introducido importantes modificaciones.

Desde luego el ministro de Gracia y Justicia quiere que el personal de Penales tenga la dotación suficiente y que se active la reparación de templos, muchas de cuyas obras están paralizadas.

PENÍNSULA.

—El ayuntamiento de Sevilla en solemne sesión celebrada el día 28 de Agosto, festividad del Doctor de la Iglesia S. Agustín, recibió á una Comisión del Cabildo Catedral que solicitó de aquél su concurso para pedir á Su Santidad el Papa León XIII declare dogma de la fe la Asunción corporal de la Virgen á las celestiales alturas

El ayuntamiento se ha adherido á tan piadoso y noble pensamiento y á prometido que apoyará la petición.

EL GRANO DE ARENA felicita con entusiasmo al Cabildo Catedral y al ayuntamiento de Sevilla por el público y elocuente testimonio de su heroico catolicismo y amor á la Madre de Dios, Emperatriz de los cielos y de la tierra.

—Leemos en *El Triunfo* de Granada que el señor Landerer, sabio tan humilde y desconocido hasta hoy, como ilustre y benemérito para la patria, ha sido agraciado con la gran cruz del Méritu Naval, con distintivo blanco, dotada con 10.000 pesetas anuales: primera distinción y sueldo que en su vida ha recibido del Gobierno. Es católico fervoroso desde niño, y ha escrito

más de cincuenta obras de Astronomía y Ciencias exactas. Refiérense de su vida incidentes que encantan.

«Nos gloriamos—añade *El Triunfo*—de haberlo dado á conocer en esta parte de España, en lo cual sólo hemos llenado un deber grandísimo.

—En Santa Cruz de Tenerife reina gran alarma por el indudable peligro de que la fiebre amarilla, que actualmente hace extragos en el Senegal, pueda invadir aquel territorio.

En Tenerife tocan los vapores procedentes del Senegal, donde viajan numerosísimas personas huyendo de la epidemia.

En el *Támesis*, buque francés recientemente llegado al puerto de referencia, ocurrieron durante la travesía tres defunciones ocasionadas por la epidemia.

Se esperan otros buques, y es de temer que lleven enfermos.

EXTRANJERO.

—A creer á un periódico de Berlín, Guillermo II es el único monarca ó jefe de Estado en Europa que va siempre armado de revólver.

Firmemente convencido de que tarde ó temprano ha de ser víctima de un anarquista cualquiera, alemán ó italiano, no dejándole abrigar ninguna duda el número de cartas de amenazas que á diario recibe, el emperador de Alemania ha jurado, desde hace mucho tiempo, vender cara su vida, y por lo menos ponerse en guardia contra toda tentativa criminal.

—La travesía más rápida que hasta ahora se ha hecho entre Europa y América ha sido la que acaba de realizar el *Deutschland*, nuevo paquebot de la Compañía Hamburgo América.

Este buque ha hecho el recorrido de Plymouth á Nueva York en cinco días, quince horas y cuarenta y seis minutos, andando á razón de 22,42 nudos por hora, en una distancia de 3,044 millas.

A su regreso, el mismo buque ha andado 23 nudos por hora, haciendo el viaje de Nueva York á Plymouth en cinco días, catorce horas y seis minutos.

—En Sainte-Luce (Francia) ha tenido lugar el matrimonio de dos jóvenes de familias estimadísimas y respetables

Después del banquete de bodas todos los asistentes se sintieron con grandes síntomas de envenenamiento.

La novia murió; al novio se desespera de salvarlo; dos de los comensales han muerto tam-

bién, y los restantes, hasta 10, se hallan en muy grave estado.

La información judicial no ha podido dar todavía con la causa del envenenamiento, que no proviene de los alimentos, al parecer.

Poesías ajenas

CASOS DE CONCIENCIA

Convidadoá una tertulia
Fray Clarín de Fontanal,
Le espetó la niña Julia
Estos casos de moral:
— Diga usted, Padre Clarín,
El usar polvo y carmín
¿Acaso es grave pecado?
— Lo es sin duda cuando el fin
Que se busca es depravado.
En la generalidad
De las que pintarse veas,
Que haya pecado no creas;
Pues que la necesidad...
¡Pobrecillas!... ¡son tan feas!...
— Padre, y el ponerse olores
¿Puede ser culpa mortal?
— Hija, con vanos temeres
Neciamente te consumes:
Puede no ser ni venial;
Pues muchas oleis tan mal;
Que es fuerza lleveis perfumes.

R. Díaz, S. J.

PUERTO SEGURO

La vida es nave ligera,
Los hombres son marineros,
La tierra es mar proceloso
Y la sepultura es puerto.
Para el que ha luchado siempre
Con las olas y los vientos,
¡Qué blanda es la santa fosa
Donde duermen sus abuelos!

(Trueba.)

FILANTROPÍA

«¡Gran corrida en Carnaval!»
«¡Soberbios, valientes brutos!»
«¡Venid, venid, que los frutos
Serán para un hospital!»
Esto con verdad cabal
Anunciaba un cartelón;
Pues, pasada la función
Al hospital ingresaron
Tres... heridos, que alcanzaron
Alivio en el... panteón.

(Zid Omar Sojul.)

LA SEMANA

El lunes de la presente semana empezaron en el Instituto de 2.^a enseñanza de esta ciudad los exámenes extraordinarios de prueba de curso, empezando por la sección de Letras.

En la madrugada del lunes salieron de esta ciudad los Estanislao y juntándose con los de Alayor se dirigieron al Monte Toro, en donde cantaron solemne Misa mayor, obsequiando así á la Reina de los Cielos, la Virgen Santísima, quedando todos muy complacidos de la indicada excursión.

¡Bien por los Estanislao de Mahón y Alayor!

La peste bubónica parece ha vuelto á presentarse en Europa, y con tal motivo ya han llegado á nuestro Lazareto é irán llegando algunos buques procedentes de puertos infestados. En vista del peligro que se avecina, se nos ocurre preguntar: ¿Cómo está nuestro Lazareto? ¿Continuará privado de los medios para atender á sus necesidades?

El domingo próximo pasado se terminó en el Asilo Calabria, solemne Tríduo á la Virgen de la Consolación, habiendo sido bastante concurridos todos los actos religiosos y especialmente el domingo por la mañana en que cantó solemne Misa mayor el Rdo. D. Gabriel Conforto, Pbro., y ocuparon la Cátedra Sagrada los R.los. Sres. don Jaime Tutzó, M. A. y D. Francisco Timoner, Capellán del Establecimiento.

El miércoles de la presente llegó á esta ciudad procedente de Ciudadela, nuestro querido amigo el Dr. D. José Jover, Pbro. Secretario de S. E. Ilustrísima.

Y el jueves salió para Ciudadela en compañía del Capellán de honor del Sr. Obispo D. German Ubeda y de dos hermanas y un hermano carnal y otro político de nuestro venerable Prelado que llegaron en el vapor correo «Menorquín».

Reciban todos nuestra más cordial bienvenida.

También llegaron en el indicado vapor correo D. Pedro Casasnovas, Pbro. Catedrático del Instituto y el Dr. Llansó.

Mucha es la animación que se nota entre estos

habitantes con motivo de la presente festividad de Ntra. Señora de Gracia.

Este año no faltará la antigua y tradicional cabalgata, que promete ser lucida.

Habrán también las acostumbradas corridas en el coso y en la Esplanada el certamen ciclista.

Toma gran parte activa en el festival la música del Regimiento; y el repique continuo de campanas influirá poderosamente á la animación juntamente con los fuegos artificiales y demás preparativos de fiesta.



Del Boletín Eclesiástico de este Obispado extractamos las siguientes líneas:

Habiendo de proveerse algunas plazas de beca mediante oposición, los estudiantes que se hallen en las debidas condiciones y deseen obtener alguna de dichas plazas, deberán presentar, antes del día 20 del actual, las respectivas instancias acompañadas de los documentos que se señalan en el artículo 43 de los Estatutos escolares; verificándose el día 25 los correspondientes ejercicios de oposición.

Los exámenes de ingreso para los jóvenes que hayan de matricularse en el primer año de Latinitud, serán el día 27 del que cursa y en los dos inmediatos días 28 y 29, tendrán lugar los exámenes extraordinarios de prueba de curso y los de ampliación y reválida para los alumnos que resultaron aprobados en los ordinarios en Mayo último.

La Matrícula para el próximo año académico estará abierta en la Secretaría de este Conciliar, en los días no festivos, del 20 al 29 inclusive, de 11 á 12 de la mañana, y el día 1.º del próximo Octubre se hará apertura del nuevo curso.

IMPRESIONES

Desde hace días ha subido el precio de la carne á setenta céntimos la tercia, subida que se justifica con la escasez y consiguiente carestía del ganado.

Y lo que acá ocurre sobre este particular ocurre en toda España, sencillamente por que Inglaterra ha comprado en nuestra nación cuanto ganado le convino para sus ejércitos del Sur de Africa.

Todo ello á ciencia y paciencia del Gobierno y con escarnio de las leyes de neutralidad.

¡Lástima que no necesite Inglaterra de gober-

nantes á la moderna, que España podría cederle muchos de balde, y aún saldria ganando.

Más por desgracia se lleva unicamente lo que nos hace falta (bueyes, vacas, carneros, etc. para el consumo público), y en cambio nos deja lo que nos sobra (Silvelas, Sagastas, Paraísos etc., que consumen el dinero y la paciencia del pueblo español.)

Así nos luce el pelo, alimentándonos de la carne que no quieren los ingleses, y así progresamos, doblegándonos ante todas las exigencias de Inglaterra, sin duda para significarle la inmensa gratitud de que le somos deudores por su intervención en la pérdida de nuestras colonias.

¡Oh, la libertad.... liberal! Ofreció traer á España multitud de bienandanzas, y efectivamente todavía esperamos que se realice el milagro. Sentados, para no morirnos de cansancio.

PUERTO MAHÓN

El domingo salió á hora de itinerario el vapor correo «Menorquín». Embarcó además de la balsa 36 pasajeros para Barcelona y la siguiente carga: 124 fardos tejidos algodón, 79 desperdicios hilo, 74 borra algodón, 99 cajas calzado, 13 sacos fruta, 71 habas, 50 trigo, 31 bultos maquinaria, 9 jaulas aves y 5 paquetes monederos plata.

Y para Alcaldía 11 pasajeros y lo que sigue: 3 mulos, 2 caballos, 2 burros, 1 buey y 10 cabras.

El martes salió á hora de costumbre para Palma el vapor correo «Ciudad de Mahón.» Embarcó 34 pasajeros y lo siguiente: 9 cabezas ganado cerda, 1 vacuno, 56 sacos trigo, 72 cueros secos, 26 bultos maquinaria, 2 cajas calzado, 7 queso, 1 embutidos, 10 fardos pieles al pelo y 12 sacos lana en rama.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Hemos recibido el Núm. 135 del Boletín Eclesiástico de este Obispado, cuyo es el siguiente sumario:

- I.—*Sección Oficial*.—Telegrama de felicitación al Padre Santo y contestación de su S. S.—Temas para las conferencias de Octubre.—Edicto de provisión de becas y matrícula del Seminario.—La Adoración nocturna en Mahón.
- II.—*Sección Doctrinal*.—Historia de los antiguos beneficios.—Biografía-Práctica parroquial acerca del Sacramento del Matrimonio.—Suscripción en favor del Dinero de San Pedro.—Liga de Plegarias; distribución de Mesas.

Imp. de Francisco Fábregues.

CULTOS

PARROQUIA DE SANTA MARÍA.

Sábado 8 de Septiembre, Natividad de la Virgen.—Las Misas rezadas se celebrarán á las horas de costumbre. A las diez la mayor que será solemne, e cuyo ofertorio predicará el Misterio del día D. Narciso Panedas Pbro. Vrio. de la parroquia.

Por la tarde.—A las tres y media Vísperas solemnes, Completas y rezo del Sto. Rosario.

Domingo, El dulce nombre de María.—Las Misas rezadas como en el día anterior. A las 10 la mayor con homilía.

Por la tarde.—A las dos y media catequística para niños, niñas y mujeres, rezando una parte del Rosario, plática Doctrinal y cánticos.

A las tres y media se cantarán Vísperas y Completas con una parte de Rosario.

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

Domingo 2.º Septiembre.—Las Misas se dirán á las horas de costumbre. En la mayor predicará el Sr. Cura Regente. A las dos y media, enseñanza de doctrina cristiana, siguiendo á las tres y media, Vísperas y Rosario.

Martes.—Al anocheecer el ejercicio del Via-Crucis.

Sábado.—A las siete y media Misa con el Señor de manifiesto por las intenciones de la liga antimasonica.

Al anocheecer despues del Santo Rosario, visita á Ntra. Sra. del Carmen y canto solemne de la Salve.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO.

Sábado 8 de Septiembre, fiesta de la Natividad de Ntra. Señora.—Misas rezadas á las cinco, siete y nueve, y la mayor á las nueve y media. A las tres y media de la tarde solemnes Vísperas y Rosario.

Los actos del Sto. día de retiro para las celadoras y socias del Apostolado de la oración serán á las siete y media de la mañana y á las siete de la tarde.

Domingo 9.—Misas rezadas á las horas de costumbre. A las diez la mayor con homilía por el Rdo. señor Ecnómico. Enseñanza del catecismo de dos y media á tres y media, y después, Vísperas y Rosario.

Martes 11.—A las siete y media y á las nueve Misas rezadas en el altar de S. Antonio de Pádua.

Jueves 13.—A las siete Misa rezada en el mismo altar de S. Antonio, con ejercicio propio del día, y á las siete y media otra Misa rezada.

Viernes 14.—Al anocheecer, después del Rosario, piadoso ejercicio del Vía Crucis.

ERMITA DE NTRA. SEÑORA DE GRACIA.

Mañana; celébrase el Nacimiento de la Stma. Virgen con Misas á las 6 á las 7 y á las 8.

Por la tarde se dá principio al solemne Octavario á las 5, rezándose el Sto. Rosario, ejercicios de Octavario y canto de los Gozos y Despido á la Santísima Virgen.

Domingo, El Dulce Nombre de María.—Misas á las 6 á las 7 y á las 8 siendo esta de Comunión. Por la tarde se dará principio á los cultos del Octavario á las 4 y media, cantándose el Sto. Rosario con acompañamiento de quinteto, sermón del Misterio del día que predicará el Rdo. D. Narciso Panedas Pbro. siguiendo la Procesión que recorrerá las afueras de la Ermita y terminándose con canto de los Gozos y Despido á la Stma. Virgen.

Los demás días del Octavario se celebrarán idénticos cultos á las mismas horas y habiendo sermón en algunos días.

NOTA: Los cofrades de Ntra. Señora de Gracia pueden lucrar Indulgencia Plenaria aplicable á las almas del Purgatorio desde las primeras Vísperas de la festividad, hasta la puesta del Sol del día que se celebra el Nacimiento de María.

Suscripción para subvenir á los gastos de restauración y reforma del frontis de la Concepción.

	Pesetas
Suma anterior.	6282'23
D. ^a María Callejas, en sufragio de su padre	5'00
Una devota de la Purísima.	1'00
D. ^a Eugenia Victori de Blaya	5'00
Una feligresa.	1'00
D. ^a Juana Pons.	1'00
Total.	6295'23

MESA REVUELTA

PENSAMIENTOS DE NAPOLEÓN

SOBRE EL SUICIDIO

«Siempre he llevado por máxima, decía, que un hombre manifiesta más valor verdadero soportando las calamidades y resistiendo los infortunios que le acosan, que deshaciéndose de la vida. El suicidio es el acto de un jugador que todo lo ha perdido ó de un pródigo arruinado, y en vez de ser prueba de valor denota que se carece de él.»

Habiéndose suicidado dos granaderos de la guardia, Napoleón I mandó que en la orden del día se dijese á la Guardia lo siguiente: «Que un soldado debe saber vencer el dolor y la melancolía de las pasiones; que tan valiente es el que sufre con constancia las penas del alma, como el que se mantiene firme ante la metralla de una batería matarse para sustraerse á él, es abandonar el campo de batalla antes de vencer.»

GORRIONES AMAESTRADOS

Dícese que años atrás cogió un escocés unos cuantos gorriones, y tal maña se dió para amaestrarlos, que cuando los dejaba en libertad de abandonar la jaula volvían á ella atraídos únicamente por el cariño de su hogar. Estudiando además cuidadosamente las costumbres de aquellos pajarillos llegó á convencerse el escocés de que podían utilizarse como las palomas mensajeras, con la ventaja de que por ser más pequeños que éstas, y, por tanto, menos visibles á distancia, resultarían más ventajosos en casos de guerra.

Como ensayo entregó uno de los minúsculos mensajeros á un amigo que partía para un punto distante de 240 kilómetros, encargándole que lo soltase al llegar al término del viaje, y le avisara por telégrafo en el momento en que lo había hecho. El gorrion estaba de vuelta al cabo de hora y media de jornada.

Después de esto se nos ocurre preguntar:

¿Por qué no se ha generalizado el empleo de gorriones mensajeros?

Parécenos que la cosa necesita estudiarse, y por entenderlo así damos la noticia, pues en la prensa ha de buscarse, con tanto afán al menos como el recreo de lo ameno, el provecho de la útil y utilizable.

BANCO HISPANO COLONIAL

CONVERSIÓN DE LAS DEUDAS COLONIALES

ANUNCIO

Dispuesta por la Ley de 27 de Marzo último la Conversión en Deuda perpétua interior al 4 por 100 de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisiones de 1886 y de 1890 y de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, series A y B, se ha señalado por R. D. de 13 de Julio último la fecha de 1.º de Octubre próximo, para dar principio á las operaciones de Conversión.

La Conversión será voluntaria y se realizará á la par en renta ó sea conservando á los acreedores el rendimiento íntegro que por sus actuales títulos les reconoce la Ley de 2 de Agosto 1899.

En su virtud, los tipos de canje, serán los siguientes:

Los Billetes Hipotecarios de Cuba, emisión de 1886, recibirán por cada 100 pesetas nominales, 120 pesetas, también nominales, en 4 por 100 perpetuo interior.

Los Billetes Hipotecarios de Cuba de 1890, se cangearán á la par ó sea entregándose en 4 por 100 perpetuo interior, el mismo capital nominal que representan los Billetes.

Las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas serie A y serie B igualadas, Números 93.749 á 150.000, por cada 100 pesetas nominales recibirán 127'50 pesetas, también nominales, de 4 por 100 perpetuo interior.

Las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie B, se permutarán, dando por cada 100 pesetas nominales, 83'25 nominales, del 4 por 100 perpetuo interior.

Encargado este Banco de llevar á efecto la Conversión de las mencionadas Deudas, hace público, para conocimiento de los interesados, atemperándose á lo dispuesto en la Instrucción de 13 de Julio último, que se efectuará con arreglo á las siguientes formalidades:

1.º La presentación de los títulos podrá hacerse desde el día 1.º de Octubre próximo en adelante.

2.º Así los Billetes Hipotecarios de Cuba como las Obligaciones de Filipinas, deben presentarse con endoso, suscrito por los presentadores, en esta forma: **Al Banco Hispano Colonial para su Conversión** (Art. 28 de la Instrucción).

3.º Los Billetes Hipotecarios de Cuba llevarán adherido el cupon que vence en 1.º de Enero de 1901 y siguientes:

4.º Las Obligaciones Hipotecarias de Filipinas el cupon de 1.º de Febrero de 1901 y siguientes.

Con los títulos de las Obligaciones de Filipinas, y en factura separada, se presentarán los cupones de vencimiento de 1.º de Noviembre de este año, ó sea el 13, para hacer efectivo, en 1.º de Noviembre, los dos tercios de su importe,

toda vez que las Carpetas que se dan por conversión, llevarán la fecha de 1.º de Octubre de este año y cupón de 1.º de Enero de 1901.

5.º Los interesados deberán llenar la factura que se les facilitará en todos los Establecimientos encargados de la Conversión, debiendo consignarse el nombre y los dos apellidos del presentador (Art.º 27 de la Instrucción.)

6.º Comprobada la factura con los valores, se taladrarán estos á presencia de los interesados.

7.º A cada interesado se le entregará un recibo talonario, en el que se consigne el importe nominal de los valores que haya presentado á la Conversión, cuyo resguardo servirá para recoger los títulos de 4 por 100 interior, cuando se avise; (Art.º 14 de la Instrucción)

8.º El Banco cuidará de pedir inmediatamente á la Dirección general de la Deuda pública las Carpetas provisionales que sean precisas para entregar á los interesados y así que las reciba del expresado centro, se anunciará para que puedan recogerlas.

Con las Carpetas provisionales se entregará el Certificado que determina el Art.º 7.º de la Ley (Art.º 33, 34 y 35 de la Instrucción.)

9.º Autorizándose por el Art.º 6.º de la Ley y 10.º de la Instrucción la acumulación de títulos en la proporción que cada interesado estime conveniente, se consignará al dorso de cada factura, el número de títulos por Series, de los que deseen recibir en equivalencia de los presentados.

10.º La entrega de las Carpetas provisionales, de los residuos y de los Certificados, se efectuará suscribiendo en el resguardo el recibí de conformidad, como cancelación de la operación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 11 de Agosto de 1900.

EL SECRETARIO GENESAL.—ARISTIDES DE ARTIÑANO.

JOSE TENA

Ornamentación religiosa artística

Gran fábrica y talleres dedicados exclusivamente á la construcción, pintura y dorado de

ALTARES, RETABLOS, ANDAS,

templetes, oratorios, sagrarios, tabernáculos, sepulcros, urnas, doseles, etc.

ESPECIALIDAD EN MONUMENTOS, EN LIENZO Ó MADERA

La casa facilita dibujos ó fotografías á los señores que deseen hacer algún encargo, así como notas de precios y demás detalles.

Solidez, economía, trabajos acabados y artísticos

DESPACHO: Caballeros, 54, Valencia.